

ADENDA No. 17  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS No. FNT – 189 – 2014

El FONDO NACIONAL DEL TURISMO, se permite informar a los interesados en el Proceso de Invitación Abierta a Presentar Propuestas FNT-189 de 2014, cuyo objeto es: **“CONTRATAR UNA EMPRESA ESPECIALIZADA EN SERVICIOS DE LA WEB PARA IMPLEMENTAR UN PORTAL HASTA PARA CINCUENTA (50) AGENCIAS DE VIAJES CON VENTAS POR INTERNET”**, que en atención a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación, se procede a realizar las modificaciones al contenido de la invitación de la siguiente manera:

1. El Cronograma de la Invitación en adelante queda así:

ACTIVIDAD	FECHA DE INICIO	FECHA FINAL	LUGAR
Respuesta a las observaciones presentadas al Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Preliminar de Evaluación Publicación de Informe Final de Evaluación	<u>5 de mayo de 2015</u>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque
Selección del contratista	<u>6 de mayo de 2015</u>		Portal. <a href="http://www.fontur.com.co">www.fontur.com.co</a> Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque
Suscripción de Contrato	<u>A partir del 7 de mayo de 2015</u>		Dirección Jurídica FONDO NACIONAL DEL TURISMO Calle 28 No. 13 A-24. Piso 6° Torre B, Edificio Museo del Parque

2. Los demás términos y condiciones que no se hayan modificado en la presente adenda, se ratifican como aparecen en los Términos de Referencia de la Invitación Abierta a presentar Propuestas FNT-189 de 2014.

Todo cambio en el cronograma del proceso de selección, se realizará mediante adenda que se publicará en la página web [www.fontur.com](http://www.fontur.com)

Dado en Bogotá D.C., el martes veintiocho (28) de abril de 2015.

(original firmado)  
PAOLA ALEJANDRA SANTOS VILLANUEVA  
Directora Jurídica  
Fondo Nacional de Turismo

Proyectó: Andrea Morales  
Revisó: Carolina Miranda Escandón